

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARITZA PASSERON CIFUENTES Rut 011692714-4
 La Cantidad de \$ 113,000 CIENTO TRECE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 103 DISPLAY ALFAGOR ENTREGA DIA DE LA MADRE 2011.
 Fecha de Pago 17/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1	13/05/2011	113,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :555

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		113,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	113,000	
Totales		113,000	113,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	113,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		113,000
Totales		113,000	113,000



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero